

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alaquàs

2025/13241 *Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora del impuesto de vehículos de tracción mecánica.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alaquàs en Sesión Ordinaria n.º 12, celebrada el día 30 de octubre de 2025, adoptó entre otros la aprobación provisional de:

- La modificación puntual de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica

Lo que se hace público a los efectos de cumplir el mandato del artículo 17. 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Locales, en el que se ordena la publicación de este anuncio en el BOP y en un diario no oficial para someter el expediente a información pública por el plazo de treinta días y, en su caso, se puedan presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderán definitivamente aprobada la ordenanza fiscal.

Alaquàs, 3 de noviembre de 2025.—El alcalde, Antonio Saura Martín.